



LANZAN CRÉDITOS A TASA CERO PARA PRODUCTORES AFECTADOS POR INCENDIOS

Con un fondo de 3 millones de pesos, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos y el Banco de la provincia de Córdoba, lanzaron una línea de crédito a tasa cero para productores **tamberos y ganaderos** afectados por incendios. El monto otorgado podrá ser destinado a la compra o refacción de alambrados perimetrales.

El Gobierno de la provincia de Córdoba subsidiará el total de la tasa de interés y en el convenio firmado por los organismos anteriormente mencionados se contempla la posibilidad de incrementar el fondo total asignado hasta un 20 por ciento. El monto máximo asciende a \$200.000 por solicitante y el plazo es de hasta 24 meses, con 6 de gracia, incluidos en el total estipulado con la entidad bancaria.

Los ganaderos y tamberos interesados en la línea de asistencia financiera solicitarán a la Agencia Zonal del ministerio más cercana a su domicilio un Certificado de Daños, donde conste la verificación técnica de las pérdidas sobre el alambrado perimetral y el porcentaje general de afectación del establecimiento pecuario. Además, deberán adjuntar una Declaración Jurada de Daños emitida por autoridad competente.

El instructivo y formularios solicitados podrán ser descargados de la página web de la cartera agropecuaria: <http://magya.cba.gov.ar>.

--

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentos
Gobierno de la provincia de Córdoba
27 de Abril 172, 4º piso
0351- 4342136 / 152344073